
INIA ha celebrado tres reuniones del órgano colegiado de investigación agraria con participación de todas las Comunidades Autónomas. Los temas tratados en dichas reuniones han sido, entre otros:

- Conocimiento y ratificación de la cartera de proyectos evaluados positivamente para su financiación por el INIA.
- Aprobación de las inversiones en infraestructura y equipos de investigación con cargo a los presupuestos del INIA.
- Prestación a las Comunidades Autónomas, por parte del INIA, de servicios de documentación e informáticos.
- Formación de personal investigador (becarios).
- Financiación de la CEE para proyectos de investigación agraria.

Además de dichas reuniones plenarias se han celebrado numerosas reuniones de la comisión técnica de evaluación de proyectos con cada una de las Comunidades Autónomas, así como de diferentes grupos de trabajo constituidos con participación de las Comunidades Autónomas para el estudio de temas específicos y de agilización de trámites administrativos.

Para efectuar el seguimiento de los proyectos de investigación financiados por el INIA se han realizado numerosos viajes a los Centros de Investigación de las Comunidades Autónomas.

9. CAPACITACION Y EXTENSION AGRARIAS

La Junta Coordinadora de Extensión Agraria, como órgano de programación conjunta y coordinación entre el MAPA y las Comunidades Autónomas en materia de capacitación y extensión agrarias, ha celebrado durante 1986 tres reuniones plenarias, habiéndose tratado, entre otros, los siguientes temas:

- Programas con ayudas económicas al sector agrario: evaluación de resultados y seguimiento, criterios de distribución de dotaciones y asignación de reservas no distribuidas, control de empleo, explicación de los programas para su mejor aplicación.
- Propuestas y toma de opinión sobre los contenidos que nos afectan en los borradores de las disposiciones de adecuación comunitaria. Ayudas del Fondo Social Europeo.
- Programación del Plan Nacional Anual de Formación de funcionarios de las Comunidades Autónomas que actúan en Capacitación y Extensión Agrarias.

- Programación del Plan de Publicaciones y Medios de Difusión de la Red de Ensayos y Experiencias y del Programa de Cooperación e Intercambios Internacionales.
- Información y coordinación de todo tipo de temas que afectan en su ejecución a dichas Direcciones Generales.

Para la preparación o desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta Coordinadora se han celebrado seis reuniones de grupos de trabajo y especialistas.

10. AGRICULTURA DE MONTAÑA

Merece especial comentario la intensa actividad desplegada en reuniones Comunidades Autónomas-Grupo de Trabajo Comité de Agricultura de Montaña para la puesta en marcha de la indemnización compensatoria en zonas de montaña española según la Directiva 86/466/CEE y de acuerdo con la normativa española que se ajusta al Título III del Reglamento 797/85.

Se han mantenido cuatro reuniones con las Comunidades Autónomas a los efectos de comentar la normativa antes indicada y cinco reuniones posteriores para el seguimiento, control y evaluación de la medida durante todo el proceso: admisión y remisión de solicitudes y posteriores controles y cruces informáticos para proceder a la gestión de los pagos por el IRYDA previo control técnico administrativo de los expedientes por las Comunidades Autónomas.

Finalmente, cabe destacar la creación durante 1986 de Comités de Coordinación de Zonas en cinco Comunidades Autónomas, en los que participan representantes de la Administración del Estado.

11. CONSERVACION DE LA NATURALEZA

En 1986 se ha celebrado una reunión del Órgano Colegiado ICONA-Comunidades Autónomas, para tratar de los siguientes temas:

- Análisis y seguimiento de las actuaciones en marcha y presentación de las líneas generales de un plan integrado de lucha contra la erosión y la desertificación.
- Documento «Ideas básicas para un programa nacional de defensa contra incendios», en el que se analizan los siguientes puntos:

- El problema de los incendios forestales.
 - Organización actual de la defensa contra incendios forestales en España.
 - Objetivos y contenido de un programa nacional de defensa contra los incendios forestales.
 - Establecimiento y ejecución del programa.
- Licencias de caza y pesca y el modelo de cartulina.
 - Examen para obtener el carnet de cazador.

Durante 1986 se ha firmado un Convenio de colaboración entre el ICONA y la Comunidad Autónoma de Canarias para la gestión y administración de los Parques Nacionales en las islas Canarias. Asimismo se han suscrito Convenios de cooperación para la restauración hidrológico-forestal de cuencas con las Comunidades Autónomas de Canarias, Cantabria, Galicia y La Rioja, con lo que solamente quedan por firmar este tipo de Convenio, Asturias, Navarra y el País Vasco.

Para el normal desarrollo de los mencionados Convenios se han mantenido reuniones con las correspondientes Comunidades Autónomas a fin de establecer, en el seno de las respectivas Comisiones Mixtas, los planes de actuación y la distribución de inversiones de conformidad con los sistemas de financiación. Se han tramitado más de 700 proyectos que han supuesto una inversión de 5.796,6 millones de pesetas, de las cuales el 55% se ha destinado a trabajos de repoblación forestal y obras complementarias de corrección, el 30% a tratamientos selvícolas de masas protectoras y el 15% a obras de infraestructura viaria.

En el tema de incendios forestales cabe destacar la participación de las Comunidades Autónomas en los Encuentros de las Administraciones Públicas celebrado en Madrid, el Seminario ECE/FAO/OIT sobre prevención de incendios forestales, celebrado en Valencia, así como la constitución de la Comisión Técnica para la defensa contra incendios forestales, cuya finalidad es proponer un programa nacional en este campo.

12. REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO

Las relaciones del IRYDA con las Comunidades Autónomas durante 1986 han continuado siendo muy frecuentes y se han seguido desarrollando con carácter general dentro de un clima satisfactorio de coordinación y colaboración tanto a nivel central como periférico.

Las reuniones colectivas celebradas a lo largo del año han sido:

- Dos reuniones para preparar el programa de inversiones conjuntas a realizar en el ejercicio de 1978, así como el programa para el cuatrienio 1978-1990.
- Ocho reuniones del Grupo de Trabajo constituido en la Comisión de Agricultura de Montaña para coordinar la gestión de las indemnizaciones compensatorias entre el IRYDA y las Comunidades Autónomas.
- Tres reuniones de la Comisión General Administraciones-TRAGSA para la coordinación IRYDA-ICONA y TRAGSA en todas las cuestiones relacionadas con la ejecución de obras por esta empresa, elaboración de tarifas, etc. En el seno de dicha Comisión se han constituido dos grupos de trabajo que han celebrado nueve reuniones.

Las relaciones bilaterales con las distintas Comunidades Autónomas han sido permanentes y respecto a ellas cabe destacar que se han suscrito:

- 9 Convenios entre distintas Comunidades Autónomas, el IRYDA y TRAGSA para la coordinación y colaboración de ambas Administraciones y la ejecución de obras por la empresa (otros 6 habían sido ya suscritos en 1985).
- 11 Normas para la selección y tramitación de planes y proyectos a ejecutar por las Comunidades Autónomas con financiación del IRYDA en desarrollo de tales tipos de Convenio.
- 4 Acuerdos para la aplicación del R. D. 419/1985 sobre modernización de explotaciones agrarias.

De las restantes reuniones, como más significativas, merecen destacarse las habidas para elaborar los programas de financiación conjunta con las distintas Comunidades Autónomas y 40 reuniones de Comisiones Técnicas Mixtas en 27 zonas regables, con intervención también del MOPU en estas últimas.

Las inversiones en obras y mejoras territoriales financiadas por el IRYDA durante 1986, básicamente en el marco de los Convenios con las Comunidades Autónomas, han ascendido a 17.679,2 millones de pesetas.

Las ayudas del IRYDA para programas de inversión de iniciativa privada en las explotaciones agrarias, gestionadas por las Comunidades Autónomas han afectado a 9.361 programas con un importe total de 2.679 millones de subvención y 5.075 millones de préstamo.

Las indemnizaciones Compensatorias de Montaña en análoga colaboración han ascendido a 6.586,7 millones de pesetas en 111.420 expedientes.